INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-PL-V04
		FECHA: 24-06-2024
	ACTA DE REUNION	RESPONSABLE: PLANEACIÓN ESTRATEGICA

ACTA DE REUNIÓN	
Asunto: REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	**Acta No.** 04
Citada por: Secretaria	**Fecha:** 31 de marzo de 2025
Lugar: Sala de juntas IES INFOTEP HVG	**Hora inicio:** 09:24 a.m. **Fin:** 10:50 a.m.

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Asistió
1.	YESID GONZALEZ PERDOMO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	SÍ
2.	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	DELEGADO(A) DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ
3.	ALAN GUTIERREZ GUTIERREZ	DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Sí
4.	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
5.	MARTA CORREDOR MONCADA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
6.	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
7.	ROMARIO FONTANILLA EBRAT	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
8.	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
9.	FRANK BETANCOURT DE LA HOZ	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
10.	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ

Invitados

No.	Nombre	Cargo
1.	NAURIS YANES	P.U. PRESUPUESTO
2.	GLEYVIS FERNANDEZ ROMO	P.E. GESTION FINANCIERA

3.	ADRIANA ANDRADE SAAVEDRA	Vicerrectora Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Aprobación del orden del día.
3	Lectura y aprobación del acta anterior.
4	Informe del Rector
5	Informe Financiero
6	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", VIGENCIA FISCAL 2025".
8	Comunicaciones, proposiciones y varios.
9	Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Siendo las 09:14 a.m. del 31 de marzo de 2025, el presidente -Delegado del Gobernador del Magdalena, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo. En el mismo sentido, confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de diez (10) miembros, nueve (9) de ellos con voz y voto.

2. Aprobación del orden del día

El Orden del día aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.
El delegado del Ministro de Educación da la bienvenida al delegado del Presidente el Sr. Alan Gutiérrez Gutiérrez quien hace su presentación y extiende unas palabras al Consejo Directivo.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

La secretaria informa que el acta fue enviada vía correo electrónica dentro de la convocatoria de la presente sesión, en tal sentido, se somete aprobación el acta, la cual es aprobada por unanimidad por los consejeros. Teniendo en cuenta que el delegado del presidente el sr. Alan Gutiérrez Gutierrez no participó en la sesión pasada, se abstiene para votar sobre la aprobación de la misma.

4. **Informe del Rector**

Expone el Rector los siguientes puntos importantes:

- Gestión académica
- Gestión proyección social y extensión
- Gestión administrativa y financiera

5. **Informe Financiero**

La secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la P.E. de Gestión Financiera GLEYVIS FERNANDEZ ROMO, para la socialización de este punto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes en la sesión.

Seguidamente la invitada expone los siguientes puntos importantes:

- Presupuesto de la IES INFOTEP HVG "Humberto Velásquez García" corte febrero 2025.
- Acciones Institucionales En Materia Presupuestal Vigencia 2025
- Ejecución Presupuestal de Ingresos a febrero 2025
  - Reconocimiento de Ingresos
  - Ingresos Recaudados a febrero 2025
  - Ejecución Presupuestal de Gastos febrero 2025
- Ejecución del Presupuesto de Gastos E Inversión
- Servicio a la deuda pública
- Gastos de inversión

6. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", VIGENCIA FISCAL 2025"**

La secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la P.U. de Presupuesto -NAURIS YANES, para la socialización de este punto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes en la sesión.

Seguidamente la invitada expone que en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 044 del 18 de noviembre de 2024, se aprobó el presupuesto de la para la vigencia Fiscal 2025 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" para la vigencia fiscal 2025. Y que durante los últimos meses se han realizado modificaciones a este presupuesto; así:

- La primera fue el 24 de enero del presente año, mediante acuerdo del Consejo Directivo número 003, donde establece en el artículo segundo que una vez adicionados los

recursos del balance de la vigencia 2024, el presupuesto de la IES INFOTEP HVG ascienden a equilibrio de ingresos y gastos.

- La segunda se realizó el día 6 de febrero del presente año, mediante Acuerdo del Consejo Directivo número 006, donde fueron aprobadas las modificaciones al presupuesto de la institución y este ascendió en equilibrio de ingresos y gastos.

- La tercera, se realizó el día 21 de febrero del presente año, mediante acuerdo del Consejo Directivo número 008 en el artículo segundo, establece que, una vez adicionados los recursos del Convenio Infotep con la Universidad del Magdalena, el presupuesto de la institución asciende en equilibrio de ingresos y gastos.

Finalizada la intervención, los Consejeros realizan sugerencias y observaciones de errores de forma, por lo cual la secretaria procede inmediatamente a realizar dichas correcciones. Así mismo los Consejeros formulan preguntas las cuales son respondidas por la invitada.

Seguidamente es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", VIGENCIA FISCAL 2025", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

7. Comunicaciones, proposiciones y varios.

La secretaria técnica del Consejo Directivo manifiesta que recibió una solicitud el día 25 de marzo de 2025 de parte de los señores VICTOR SARMIENTO, INALDO PADILLA, JOSE LUIS NAVARRO, MARCIAL GUTIERREZ Y ARIEL TORRES, en calidad de celadores de la IES la cual está dirigida a los miembros del Consejo Directivo, por lo cual procedió a dar lectura a dicha solicitud.

En el cual manifiestan:

"(…) Por decisión del rector del INFOTEP Dr. LEONARDO PEREZ SUESCUN, ordenó suspender a los celadores de planta no laborar domingos y feriados a partir de este mes, sin tener en cuenta los dominicales, feriados y los recargos hacen parte de nuestro salario, también que no tuvo en cuenta que todos estos elementos hacen parte del presupuesto aprobado para el año 2025(…)".

Seguidamente realizan la siguiente petición:

"(…) Solicitamos revisen comedidamente nuestra petición de volvernos a la normalidad laboral como veníamos haciendo anteriormente, teniendo en cuenta desde ningún motivo de vista estamos afectado el presupuesto de la entidad INFOTEP (…)"

El Consejero Alan Gutiérrez realiza una intervención exponiendo que ya tenía conocimiento del tema debido a que los celadores se habían acercado a él anteriormente y le habían comunicado la situación expuesta por ellos en el oficio.

Luego de discutir ampliamente el tema relacionado con los celadores, y tras escuchar los diferentes puntos de vista expresados por cada uno de los consejeros, se concluyó lo siguiente: Los consejeros solicitan que convoque de forma inmediata una reunión liderada por el Sr. Rector Dr. Leonardo Pérez Suescún, con la participación de: Vicerrectoría administrativa y Financiera, PE de Gestión Humana, y los celadores peticionarios, con el propósito de socializar la información expuesta previamente en el Consejo Directivo y analizar los distintos escenarios presupuestales, con especial énfasis en la asignación de recursos para el pago de horas extras, las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal en el periodo restante de la vigencia, así mismo mencionaron que podrían generarse ajustes en este concepto, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en materia de gastos de funcionamiento, ya que las horas extras no van a ser eliminadas, si no reajustadas conforme a la necesidad del servicio.

8. Cierre

Finalizados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la sesión.

Conclusiones

Aprobación de los proyectos de acuerdo presentados.

YESID GONZALEZ PERDOMO
Presidente

JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria